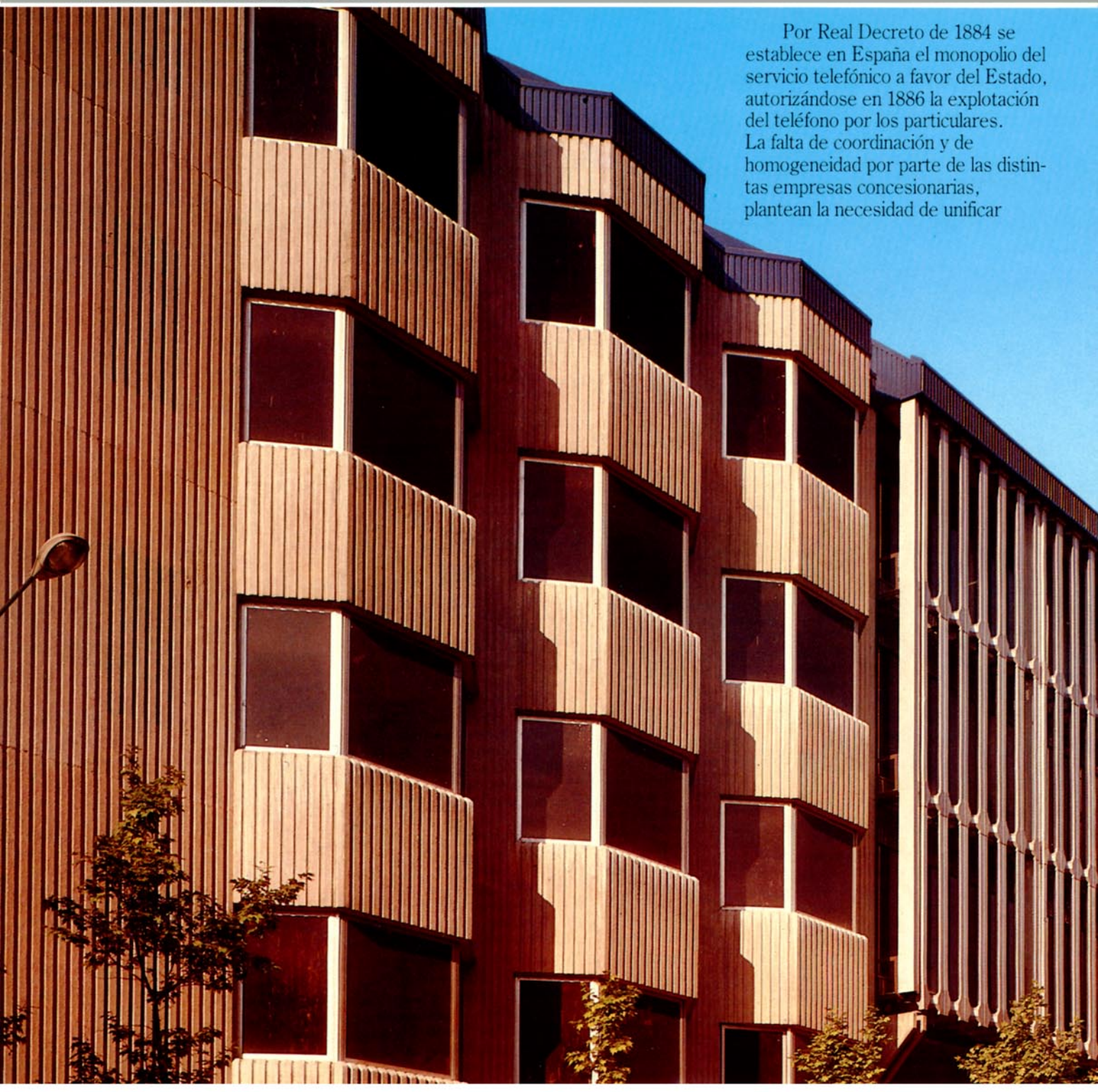


LA COMPAÑIA TELEFONICA

Por Real Decreto de 1884 se establece en España el monopolio del servicio telefónico a favor del Estado, autorizándose en 1886 la explotación del teléfono por los particulares. La falta de coordinación y de homogeneidad por parte de las distintas empresas concesionarias, plantean la necesidad de unificar



criterios en la prestación de dicho servicio, lo que lleva a la creación de la CTNE el 19 de Abril de 1924, en colaboración con la International Telephone and Telegraph Corporation (I.T.T.).

Veintiún años más tarde, el 14 de Marzo de 1945, adquiere el Estado español las acciones de propiedad extranjera y el 31 de Octubre de 1946 se aprueba por Decreto Ley el Contrato de Concesión que contribuirá a dotar al país de un servicio telefónico moderno y eficaz. De acuerdo con lo establecido en la Base 1.^a de dicho Contrato, "la CTNE se obliga al establecimiento, desarrollo y explotación en toda la península, islas adyacentes y plazas de soberanía, de un amplio y homogéneo sistema telefónico con los apropiados servicios auxiliares y complementarios".

Los servicios que presta están enmarcados en el sector electrónico y de telecomunicaciones, considerados estratégicos y de futuro en el mundo, pudiendo destacar entre otros: comunicaciones telefónicas urbanas, interurbanas, e internacionales, transmisión de datos, servicios de costeras, transmisiones a través de satélites, etc.

Asimismo, la Compañía participa en el capital de diversas sociedades con el objetivo fundamental de asegurarse determinados suministros que garanticen una cobertura lógica para el mantenimiento de sus servicios y también participa en algunas entidades que explotan servicios relacionados con las telecomunicaciones pero no incluidos en el régimen establecido en el contrato con el Estado. Es la cabeza del grupo de 11 empresas, en las que posee una participación del 100%, como pueden ser, entre otras, SINTEL, COSESA, ENTEL, CETESA, etc.

La Compañía Telefónica manteniéndose en constante línea de perfeccionamiento y mejora y consciente de la importancia del sector

en que está inmersa, sigue potenciando con especial interés su participación en todas aquellas organizaciones de carácter internacional como son la U.I.T., CCIR, INTELSAT, INMARSAT, ENTELSAT, etc.

Igualmente consciente de la importancia de la investigación y para hacer disminuir nuestra dependencia tecnológica mantiene e impulsa toda actividad de investigación y estudio para el desarrollo tecnológico de las telecomunicaciones.

La evolución sociopolítica experimentada en los últimos años ha supuesto para la CTNE un esfuerzo para contribuir, en la medida de sus posibilidades, a un mejor servicio. En este sentido cabe destacar una mayor transparencia informativa y una mejor atención al usuario, es decir una agilización en el intercambio de opiniones, y mayor preocupación por la realidad social.

Siguiendo este planteamiento y de acuerdo con las directrices del Plan Electrónico Nacional, que propone a la CTNE para que asuma la coordinación de la política tecnológica y que a través de sus compras e inversiones sirva de impulso y desarrollo del sector electrónico, la Compañía se ha trazado como objetivos prioritarios, la realización de una política sectorial que atienda simultáneamente a la extensión y calidad del servicio, a la generación de tecnología, al mantenimiento de la capacidad productiva y el empleo en el sector electrónico. Es decir se pretende convertir a la Compañía en el motor de desarrollo de los servicios, la industria y las tecnologías punta.

Central Estel, Barcelona.

